

Equipamiento colectivo, desarrollo político y directrices del III Plan

Hay una cota importante que, según recientes declaraciones del Comisario del Plan de Desarrollo, D. Laureano López Rodó, se piensa lograr en 1972, primer año de vigencia del III Plan de Desarrollo: la cota de los 1.000 dólares de renta por habitante. Con el ritmo previsto de desarrollo para 1972 en pesetas constantes, y a poco que ayude la depreciación monetaria, parece que, efectivamente, se va a poder lograr esa meta de los 1.000 dólares de ingresos «per capita». Ya estamos, pues, casi a la puerta del club de países desarrollados, según cánones europeos. ¿Nos podremos dar por satisfechos?

Ante esta pregunta caben varias actitudes. He aquí algunas. Primera: No nos debemos parar en la cima de los 1.000 dólares «per capita», debemos mirar arriba, a la cumbre de los 1.500, de los 2.000 dólares por cabeza. Segunda: Para calificar el crecimiento económico, no es suficiente indicador el de la renta por habitante; interesa, además, sobremanera su análisis cualitativo; interesan particularmente dos cosas: observar, en primer lugar, si el equipamiento comunitario, colectivo, ha ido paralelo al crecimiento de los ingresos personales, y contrastar, en segundo término, la equidad en la distribución de los ingresos creados. Tercera: Desarrollo es algo más que crecimiento económico; bienvenidos los 1.000 dólares de renta, pero únicamente si no traen consigo un anquilosamiento en el desarrollo social y, sobre todo, en el desarrollo político del país.

EQUIPAMIENTO COLECTIVO

Nuestra Revista se identifica con la segunda y con la tercera de estas tres actitudes. Hagamos un comentario muy breve de cada una de ellas.

En cuanto a la segunda de estas actitudes, suscribimos, como comentario, las siguientes palabras de López Rodó en su libro «Política y Desarrollo»: «Un Plan de Desarrollo ha de perseguir objetivos sociales profundos; no sólo la creación de mayor riqueza, sino su más justa distribución; no sólo la creación de puestos de trabajo, sino de puestos de trabajo mejor retribuidos... Un Plan de Desarrollo... ha de dar la batalla a las desigualdades en la distribución de la renta, a los desequilibrios regionales, a las estructuras defectuosas del sistema productivo, a las prácticas monopolistas y a cuanto se oponga a la creación de una sociedad más justa y de una convivencia más auténtica... La mentalidad de desarrollo no debe identificarse con la primaria aspiración al consumo, a la posesión de bienes. El grado de desarrollo hay que estimarlo en función de una sociedad más culta, más capaz para las empresas colectivas, más dueña de sus propios destinos, más integrada... Si el Plan se ciñera a la simple contemplación del individuo, sería un reglamento asistencial. Su dimensión y trascendencia última están en conciliar las demandas individuales con las exigencias sociales según superiores razones de justicia» (págs. 73-77). En efecto, tal como van las cosas, se impone, en concreto en el III Plan, una decisión urgente de orientar el bienestar desde el consumo familiar al equipamiento colectivo; de poco serviría el incremento de la renta «per capita» si faltaran escuelas o viviendas, si el aire se hiciera irrespirable, si el tráfico se estrangulara en nuestras ciudades y carreteras, si faltara espacio vital y adecuado para disfrutar del ocio. Por eso vemos con satisfacción cómo de la lectura de las directrices del III Plan parece desprenderse claramente el que las exigencias sociales (educación, vivienda, pleno empleo, redistribución de la renta y promoción social de los trabajadores) van a primar por encima de las consideraciones puramente económicas en la programación de las actuaciones que se lleven a cabo durante la vigencia del mismo. Es preciso eliminar el mito del tanto por ciento anual de crecimiento del Producto Nacional Bruto, porque interesa más centrarse en un desarrollo de tipo cualitativo y comunitario. El mito de ese tanto por ciento podría suponer, por el contrario, el fracaso del III Plan como proceso de desarrollo integrado.

No creemos están en lo cierto los ideólogos que piensan: «Desarrollaos económicamente y todo lo demás se os dará por añadidura». Los países que despegan económicamente no se alzan en un vuelo siempre ascendente que se pierda en el azul de la prosperidad y de la abundancia. El desarrollo económico y la sociedad industrial no traen, en realidad, sino una sustitución e institucionalización de los conflictos cuya solución es preciso afrontar con criterios comunitarios.

Citemos uno solo de estos latentes conflictos que está creando el desarrollo económico de nuestro país. El mayor contraste entre el equipamiento colectivo de unos a otros núcleos urbanos: sólo

el 33 por 100 de los municipios españoles tiene agua corriente a domicilio; sólo el 28 por 100 dispone de alcantarillado; el 21, de biblioteca; el 37, de taller mecánico; el 11, de alguna sociedad cultural; el 38, de farmacia; el 12, de dispensario o sanatorio (1). Y esto a pesar de la proximidad de los 1.000 dólares «per capita». Evidentemente, algo no ha funcionado en los aspectos cualitativos de nuestro desarrollo. Algo que el III Plan parece querer afrontar, al menos en principio.

DESARROLLO POLITICO

La tercera actitud, a que antes aludíamos, habla en concreto del paralelo entre desarrollo económico y desarrollo político. Nosotros lo creemos, evidentemente, necesario. Pero ¿es ello posible, probable, inevitable? En este punto caben distintos criterios. Uno, el que reflejan estas palabras del Comisario adjunto del Plan, F. Estapé, en «La Vanguardia»: «Yo no acepto el desarrollo económico como fin en sí mismo, sino como vehículo imprescindible para lograr el desarrollo político de nuestro país... Tengo plena seguridad de que el aumento cuantitativo del nivel de vida se traducirá en el tan deseado y necesario desarrollo político de la comunidad.»

Otro, no cree ineludible, sino todo lo contrario, la secuencia democratizadora del crecimiento económico: «Si bien todo crecimiento colabora en el bienestar general, en cuanto que crea un ambiente más propicio para la racionalización económica, no es menos cierto que este crecimiento actúa como estabilizador del «stablishment», sin plantear discontinuidad alguna. Desde esta base, puede afirmarse que el crecimiento económico no trae, por sí solo, una sociedad democrática. La Historia—nuestra historia más reciente—es una prueba clara en este sentido» (J. L. Herrero en «Actualidad Económica»). Es decir, que según esta interpretación, la estrategia de los tecnócratas políticos sería el crear, mediante la elevación de los niveles de vida, una sociedad conservadora que fuera un seguro de su propia continuidad en el Poder.

¿Cuál de estas dos interpretaciones se aproxima más a la realidad? Creemos que la secuencia democratizadora del desarrollo económico no es inevitable contra la voluntad y a pesar de la inteligencia de los grupos instalados en el Poder. De aquí que para el logro del desde todos los puntos de vista conveniente desarrollo político del país sea necesaria una presión cada vez mayor de la opinión pública, y que la mentalidad de participación política entre cada vez más como ingrediente de la mentalidad de desarrollo ya presente en nuestro país. «Un Plan de Desarrollo—dice también en su libro López Rodó—es primaria y sustancialmente una empresa política.» Pero debe ser—opinamos—una empresa política de todos los españoles.

(1) Información FOESSA 1970, pág. 1.156.